



## Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expte. 2020/09

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN (CEFCA) POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CONJUNTO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS EN RIESGO DE OBSOLESCENCIA PARA LA CÁMARA CRIOGÉNICA DE JPCAM DEL OBSERVATORIO ASTROFISICO DE JAVALAMBRE

Examinado el expediente para la contratación del suministro de un Conjunto de componentes electrónicos en riesgo de obsolescencia para la cámara criogénica de JPCam del Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ), incoado por este Órgano de Contratación el 17 de julio de 2020, y tramitado bajo nº 2020/09.

Habiéndose incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el presente contrato, conforme a lo previsto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

## **RESUELVO:**

<u>Primero:</u> Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas obrantes en el expediente, por los que se regirá la presente contratación.

<u>Segundo:</u> Aprobar el expediente de contratación del suministro de un CONJUNTO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS EN RIESGO DE OBSOLESCENCIA PARA LA CÁMARA CRIOGÉNICA DE JPCAM DEL OBSERVATORIO ASTROFISICO DE JAVALAMBRE

<u>Tercero:</u> Aprobar el gasto que de este expediente se deriva por un presupuesto máximo de licitación, IVA excluido, de 95.000 €.

<u>Cuarto:</u> Ordenar la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con los artículos 156 y siguientes de la LCSP, y tramitación ordinaria.

Quinto: Designar responsable del contrato a D. Enrique Luis Molina Ibáñez, Técnico eléctrico JPCam.

<u>Sexto:</u> La actuación está subvencionada por el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel. CEFCA imputa la cantidad de 114.950,00 €, 100 % del presupuesto de licitación del presente contrato, al Convenio FITE.

En Zaragoza, Julio de 2020 El Órgano de Contratación

Fdo.: María Eugenia Díaz Calvo Presidenta del Patronato de la Fundación CEFCA